

CONQUISTA VOLCAN OSORNO, CVO® 2019

Mountainbike XCM - 16a. Versión - Desde el año 2004

REGLAMENTO

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA DE MOUNTAINBIKE, CONQUISTA VOLCAN OSORNO, CVO®

ARTICULO N°1: ANTECEDENTES DE LA CARRERA

Competencia de mountainbike a realizarse el sábado 26 de enero 2019, alrededor del Volcán Osorno. Tendrá como punto de partida y meta la localidad de Las Cascadas, Puerto Octay, CHILE. Trazado de 77 Km., altura max 1.114 m.s.n.m. y 1.606 Alt. Ganada (m). Largada de la competencia a las 10:30 hrs. En punto. Cupos limitados para 500 participantes. Gran parte del circuito está inmerso en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Conaf que a su vez es Reserva de la Biósfera.

ARTICULO N°2: RECORRIDO

- Km. 0 : Partida neutra, Las Cascadas-Puerto Klocker. Ruta U-55-V. Asfalto
- Km. 07,80 : Pto. Klockler, desvío hacia Refugio la Picada. Ruta U-963 Ripio
- Km. 27,01 : Refugio la Picada. Arena Volcánica
 - 1er. Puesto Abastecimiento
- Km. 29,70 : Inicio Paso Desolación. Arena Volcánica
- Km. 41,79 : Lago Todos los Santos – Petrohué, Ripio, Ruta Int. 225 CH
 - 2do. Abastecimiento, Sector Playa Petrohué
- Km. 48,04 : Saltos del Petrohué, asfalto, Ruta Int. 225 CH
- Km. 57,26 : Cruce Ensenada, doblar a la derecha hacia Las Cascadas
- Km. 64,01 : Ribera del lago y faldas del volcán, Ruta U-55-V
 - 3er. Abastecimiento en Mirador Pirepillán Nueva ruta con ciclo vía.
- Km. 77,0 : Meta en Las Cascadas.

INFORMACION PARA GPS

- Tendrá la opción de bajar el archivo KML.

ARTICULO N°3: AUTOSUFICIENCIA

La competencia será de autosuficiencia, es decir, el participante se preocupará de llevar su alimento, agua y herramientas necesarias para completar el recorrido. Sin perjuicio de lo anterior, la Organización dispondrá de tres Puntos de Abastecimiento y Comida PAC. Abastecimiento N°1 sector La Picada, Abastecimiento N°2 Playa Petrohué y N°3 Mirador Pirepillán Ruta hacia Las Cascadas.

ARTICULO N°4: SUSPENSION O APLAZAMIENTO

La organización de CVO, se reserva el derecho de suspender o aplazar la competencia para el día siguiente, siempre y cuando las condiciones climáticas sean totalmente adversas y pongan en riesgo la integridad física de los competidores. La organización, no restituirá el dinero de la inscripción en caso de suspensión o aplazamiento de la competencia.

ARTICULO N°5: SEGURIDAD

CVO, dispondrá de un Plan de Seguridad y Contingencia para responder ante situaciones excepcionales que afecten la seguridad principalmente de competidores y competidoras, cuyo detalle es el siguiente:

- Se dispondrá de ambulancias con auxiliar paramédico y conductor.
- Paramédicos de la Ruta Outdoor, ubicados en el Paso Desolación en Pleno Volcán.
- Cuerpo de Bomberos de Las Cascadas, ubicados en la carretera.
- Socorristas de ONG en Volcán Osorno.
- Personal de la organización, cuya función será de Banderilleros ubicados en cruces, senderos y caminos que involucre el circuito. Utilizarán chalecos reflectantes, banderilleros y silbatos en cruces.
- Camionetas de apoyo por parte de la I. Municipalidad de Puerto Octay.

- Vehículo y Grupo de Ciclistas rastrillos, encargados de cerrar el evento y estarán al final del pelotón.
- Se contará con la colaboración de Carabineros de Chile, dotación La Ensenada y Las Cascadas.
- Personal de Conaf, ubicado en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales.

Se informará a:

- A la comunidad cerca del circuito para que transiten con precaución con sus vehículos.
- A la comunidad existente al lado del circuito para que sólo por ese día y en un horario específico mantengan amarrados a sus perros y mascotas.
- A los dueños de locomoción colectiva y empresas de turismo cerca del circuito para que transiten con precaución.
- Se dispondrán letreros de seguridad que indicarán el siguiente mensaje: "SEÑOR CONDUCTOR: COMPETENCIA DE BICICLETAS EN DESARROLLO, PRECAUCIÓN".

Consideren traer repelente para mosquitos. Recuerden que el sector de Petrohué que en lengua nativa, se traduce por LUGAR DE PETROS (lugar de mosquitos). Imprescindible traer bloqueador solar.

LEYES DEL TRANSITO:

Se reitera por la seguridad de los ciclistas, en especial por los caminos públicos, siempre mantener la derecha y respetar Leyes del Tránsito. Para esta carrera los caminos públicos no se cierran. Estarán abiertos en todo momento para el normal flujo de vehículos particulares.

CASCO DE SEGURIDAD

USO OBLIGATORIO DEL CASCO. Sin éste elemento no se puede participar.

ARTICULO N°6: CATEGORIAS

Compiten en la categoría de edad correspondiente a la edad que tenga al día la competencia.

CATEGORIAS

Varones / Caballeros

1. 18 y más años Profesionales-Elite
2. 15 a 17 años Con autorización padres
3. 18 a 29 años Amateurs
4. 30 a 34 años
5. 35 a 39 años
6. 40 a 44 años
7. 45 a 49 años
8. 50 a 54 años
9. 55 a 59 años
10. 60 a 64 años
11. 65 y más años

Damas / Mujeres

12. 18 y más años Profesionales-Elite
13. 18 a 29 años Amateurs
14. 30 a 39 años
15. 40 a 49 años
16. 50 y más años

Ciclo Cross

17. Categoría Unica Ciclo Cross

ARTICULO N°7: PREMIOS

Premios en dinero efectivo (pesos chilenos), tanto damas como varones, sólo para la Clasificación General.

Varones / Caballeros

1er. Lugar \$200.000.-

2do. Lugar \$100.000.-

3er. Lugar \$50.000.-

Damas / Mujeres

1er. Lugar \$200.000.-

2do. Lugar \$100.000.-

3er. Lugar \$50.000.-

- Medallas para primer, segundo y tercer lugar de cada categoría.
- Regalos sorpresas de nuestros auspiciadores para los ganadores.

ARTICULO N°8: VALOR DE INSCRIPCIONES

Inscripciones sólo en nuestro sitio web www.cvo.cl

La inscripción entrega derecho a:

- Participar en CVO
- Ingreso al Parque Nacional Vicente Pérez Rosales
- Morral del evento
- Polera del evento
- Acceso a parrillada Choripanes
- Chips de cronometraje
- Número del competidor
- Medalla de Finish

VALORES PREVENTA

- **Preventa Primer Período:**
Desde el 29 Agosto al 04 Septiembre 2018 \$27.000/pers.
- **Preventa Segundo Período:**
Desde 05 Septiembre 2018 al 23 Octubre 2018 \$39.000/pers.
- **Venta Final:**
Desde 24 Octubre 2018 al 31 Diciembre 2018 \$43.000/pers.

(*) Valor más comisión plataforma inscripción online externa.

El valor de la inscripción incluye la tarifa de \$5.000 (Cinco mil pesos) por Ingreso al Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, exigido por Conaf.

Los días previos a la competencia y/o el mismo día, NO habrán inscripciones.

Fecha límite inscripción

31 Diciembre 2018 o hasta completar los 500 cupos.

Se deja constancia que sólo el 25% de la inscripción del o la participante será reembolsada en caso de decidir no participar en la competencia, siempre y cuando el aviso sea antes del 06 de Enero del 2019. Posterior a esa fecha el participante renuncia a la devolución del porcentaje que establece la organización.

A su vez, la inscripción puede ser transferible a otro competidor siempre y cuando sea con previo aviso antes del 06 de Enero del 2019. De lo contrario, el o la participante acepta la condición que no es transferible.

ARTICULO N°9: CRONOMETRAJE

El cronometraje es realizado mediante chips que están incluidos en el número del participante y al cruzar la meta el número debe estar visible. Además, este número no se puede modificar, alterar, ocultar o adulterar.

ARTICULO N°10: PROGRAMA DE ACTIVIDADES

(Todo el evento se desarrolla en la Villa de Las Cascadas)

VIERNES 25 ENERO 2019

- 10:00 Hrs. Recepción de participantes y entrega de números.
- 11:00 Hrs. Pre-Instalación stand auspiciadores en Parque Cerrado
- 18:00 Hrs. Tallarinata de bienvenida.
- 18:30 Hrs. Charla Técnica.
- 20:30 Hrs. Cierre entrega de números.

SABADO 26 ENERO 2019

- 06:00 Hrs. Instalación infraestructura del evento
- 06:30 Hrs. Instalación stand auspiciadores en Parque Cerrado
- 08:30 Hrs. Inicio entrega de números a competidores.
- 09:30 Hrs. cierre entrega de números a competidores.
- 10:30 Hrs. Partida neutra parcializada desde Las Cascadas hasta Puerto Klocker para continuar con el recorrido de la carrera, para terminar en la Meta Las Cascadas.
- 16:00 Hrs. ceremonia de premiación.
- 19:00 Hrs. Desinstalar stand auspiciadores desde Parque Cerrado
- 19:30 Hrs. término competencia.

DOMINGO 27 ENERO 2019

- Retiro de demarcación y basura del circuito, sector Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, Paso Desolación y Senderos del Parque.

ARTICULO N°11: UBICACIÓN DE LAS CASCADAS, COMUNA DE PUERTO OCTAY

Las Cascadas, es un villorrio ubicado en el sector noreste del lago Llanquihue, a los pies del volcán Osorno, distante 80 kms. aprox. De la ciudad de Osorno. Se accede por la ruta Nochaco-Puerto Octay o también desde Ensenada, comuna de Puerto Varas, Décima Región de los Lagos, Chile.

ARTICULO N°12: HOSPEDAJES

La organización de CVO, desea informar que todos los datos de hospedajes son exclusiva responsabilidad de sus propietarios.

Al realizar su reserva, deben considerar que La Partida-Meta en Las Cascadas está ubicada a 34 kms. De Puerto Octay y/o 71 kms. De la ciudad de Osorno.

Información en: <http://www.sematur.cl/buscador-de-servicios>

ARTICULO N°13: CHARLA TECNICA

La Charla Técnica, incluye todos los puntos de este Reglamento, más antecedentes del recorrido físico que se realizará al circuito durante los días previos a la carrera y que serán explicados el día previo a la carrera.

ARTÍCULO N°14: PROHIBIDO BOTAR BASURA

Queda estrictamente prohibido botar basura antes, durante y después de la carrera. Aquel competidor que sea sorprendido en esta actitud, será automáticamente descalificado al finalizar la carrera.

ARTÍCULO N°15: REGLAMENTO DE ÉTICA

CVO, considera que la salud de los ciclistas y la promoción de la ética deportiva es de alta prioridad, por lo tanto, los competidores deberán considerar los siguientes puntos:

- Se sancionará todo actuar antideportivo en general.
- Un(a) competidor(a) no puede tomar atajo, acortar pista o tomar ventaja a sus oponentes de forma ilegítima.
- Queda prohibido usar lenguaje abusivo u ofensivo antes, durante y después de la competencia.
- El o la competidor(a) no podrá faltar el respeto a los organizadores, a otros deportistas o ignorar las reglas de la competencia.
- Deberá competir de manera respetuosa a toda hora y permitir que otro corredor más rápido lo sobrepase.

- Los competidores(as) deberán respetar la naturaleza y deberán cargar sus propios residuos hasta los lugares habilitados para su reciclaje.
- No se permite el uso de recipientes de vidrio por parte de los corredores.
- No se permitirán a los o las competidores(as) tramposos(as).
- No se permitirá a los o las competidores(as) que recurran al dopaje.
- El circuito está inmerso en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, por lo tanto, en todo momento el corredor(a) deberá respetar las disposiciones y reglamentación de Conaf. En forma especial se prohíbe el uso del fuego en todo momento.

Por lo tanto, en base a lo anterior la Organización de CVO se reserva el derecho de inscripción, participación y/o premiación de aquellas personas que incurran en las faltas mencionadas anteriormente.

ARTICULO N°16: HORARIO DE CIERRE Y TÉRMINO DE LA CARRERA

Por disposición de la Autoridad del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales en conjunto con Carabineros de Chile y por un tema de seguridad, la carrera tendrá horario de cierre y término tanto para los competidores, como para la organización.

Horario de cierre 1er. Puesto abastecimiento sector La Picada, será a las 13:00 hrs.

Horario de cierre 2do. Abastecimiento sector Playa Petrohué, será a las 17:00 hrs.

Esto significa que todo competidor que llegue al camping Petrohué después de esos horarios de cierre deberá dar por terminada su participación y acatar las instrucciones de la Organización de CVO para llegar a la Meta.

Horario de cierre y término de la carrera CVO en Las Cascadas, será a las 19:30 hrs.

ARTICULO N°17: CICLISTAS NO INSCRITOS EN LA CARRERA

La organización de CVO, sólo permitirá la participación de aquellos ciclistas inscritos para la carrera. Esta labor será controlada por personal de la Organización apoyada por personal del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales y Carabineros de Chile.

Aquel ciclista que no esté identificado, sólo podrá ingresar al Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, una vez que sea autorizado por personal de Conaf.

ARTICULO N°18: JUECES CCMTB

CVO, podría considerar la participación de jueces de éste organismo para certificar el correcto desarrollo de la actividad. Sin embargo, nuestra competencia es totalmente autónoma en todos sus aspectos. Sin perjuicio de lo anterior, manejamos algunas de sus normas en lo que respecta a competencias de mountainbike.

ARTICULO N°19: DECLARACION JURADA DEL CORREDOR(A)

Declaro que conozco las condiciones de exigencia física de la competencia Conquista Volcán Osorno, CVO®. De igual manera indico que mi estado físico y mental son compatibles con la competencia. Siendo de mi absoluta responsabilidad cualquier accidente, enfermedad o insuficiencia que tenga relación con mi salud.

Me obligo a cumplir las instrucciones, disposiciones, reglamentos y ordenes entregadas por la organización que sean necesarias para cumplir la correcta realización del evento.

Declaro estar de acuerdo que en caso de suspender, cancelar o aplazar la competencia por condiciones climáticas adversas, mi inscripción no será reembolsable.

Tengo pleno conocimiento que participar en la competencia conquista Volcán Osorno, CVO®, implica potenciales peligros y riesgos de muerte. Por lo tanto, renuncio expresamente y desligo de toda responsabilidad civil a los organizadores, auspiciadores y patrocinadores de cualquier accidente o situación de toda índole que me pudiera ocurrir antes, durante y después de la competencia.

Me comprometo a tomar todas las precauciones necesarias en descensos, especialmente en el sector del paso desolación en pleno volcán y en caminos de asfalto entre Petrohué y Las Cascadas.

Reconozco que tengo exclusiva responsabilidad por mis pertenencias personales y equipo deportivo durante la competencia y actividades del evento.

En caminos públicos me comprometo a mantener siempre la derecha y respetar las leyes del tránsito.

Autorizo a la organización para que disponga libremente de las imágenes fotográficas o de videos en donde aparezca mi participación para que sean transmitidas por televisión, radio, prensa escrita o digital.

Reconozco que sólo el 25% de mi inscripción será reembolsada en caso de decidir no participar en la competencia, siempre y cuando el aviso sea antes del 06 de Enero del 2019. Posterior a esa fecha renuncio a la devolución del porcentaje que establece la organización. Declaro que mi inscripción puede ser transferible a otro competidor siempre y cuando sea con previo aviso antes del 06 de Enero 2019. De lo contrario, acepto la condición que no es transferible.

Tengo pleno conocimiento que mi inscripción es válida solo para la competencia CVO® 2019 y no es transferible para las siguientes versiones.

Declaración de Privacidad. Acepto que CVO utilice mis datos personales (incluida mi dirección de e-mail) con fines de marketing, publicidad y estudios de opinión, incluyendo el envío de información sobre productos y servicios de CVO. La información bancaria recogida en este portal en línea es únicamente para el uso inscripción del evento CVO y no se utilizará para otros fines. Por lo tanto, acepto la condición de información de datos confidenciales.

Acepto y tomo conocimiento de los artículos indicados en el Reglamento de la competencia y que lo indicado en esta declaración jurada es condición necesaria para participar en la CVO.

ARTICULO N°20: ZONA DE VOLCANES, INFORMACIÓN ONEMI Y SERNAGEOMIN

ONEMI

Monitoreo Alerta Temprana Preventiva para las comunas de Puerto Octay y Puerto Varas por actividad del Volcán Osorno. Información entregada por ONEMI:

<http://www.onemi.cl/alerta/monitoreo-alerta-temprana-preventiva-para-las-comunas-de-puerto-octay-y-puerto-varas-por-actividad-del-volcan-osorno-2/>

SERNAGEOMIN

PRECAUCIONES FRENTE A VOLCANES

<http://www.sernageomin.cl/abc/>

ARTICULO N°21: CONTACTO

Omar Hernández Aichele

Director Ejecutivo Conquista Chile SpA

Cel. +56994770852

omar@conquistachile.cl